

Código: NO-F-07

Versión: 03

Fecha de Inicio: 2024-08-01

Santiago de Cali, 22 de agosto de 2024

Señor(a):

COMPAÑÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C / REPRESENTANTE LEGAL

audiencias@laequidadseguros.coop

Teléfono: 0

CALI-VALLE.

Referencia: Citación a Audiencia de Conciliación No. CA-039553

Cordialmente solicitamos su asistencia **Cordialmente solicitamos su asistencia, como aseguradora** del vehículo de placa **VMB-346** a la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho que se llevará a cabo **POR MEDIO VIRTUAL** el día **martes, 24 de septiembre de 2024 a las 09:00 AM** con la sala **4 VIRTUAL**.

El motivo de la conciliación solicitada por **CARMEN ELENA TORRES compañía SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A, propietaria y aseguradora**, del vehículo de placa **CUM-063**, consiste en llegar a un acuerdo con relación a los daños que se ocasionaron en el accidente de tránsito ocurrido el **28 de junio de 2024**, entre los vehículos de placas **CUM-063 y VMB-346**, de acuerdo a lo manifestado en la solicitud de audiencia.

Se advierte que en un eventual proceso judicial su inasistencia a la audiencia de conciliación virtual podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito, además puede ser sancionado por el Juez de conocimiento con una multa de hasta dos (2) SMLMV. Usted cuenta con un término legal de tres (3) días para justificar su inasistencia, de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 59 de la Ley 2220 de 2022**, por tal razón el conciliador confirmara su conexión por medio virtual a la audiencia en la fecha y hora señalada.

En caso de conexión virtual no olvidar que para el desarrollo de la diligencia se requiere un computador, celular o Tablet, con acceso a internet, su correo electrónico – si no cuenta con él, lo puede crear por cualquier operador y enviar al conciliador con mínimo 3 días de antelación a la diligencia, para efectuar conexión--, así como sus documentos de identificación, facturas, cotizaciones, poderes y contratos debidamente legalizados, póliza RCE o todo riesgo si cuenta con ella, si es citado en calidad de poseedor copia del contrato de compraventa de su vehículo, si es locatario copia del contrato de leasing. Las personas jurídicas deben aportar el certificado de existencia y representación legal, y/o certificado de Superintendencia financiera según el caso y/o poder debidamente otorgado y vigente, los cuales se deben enviar en PDF al correo electrónico de invitación con destino a este conciliador.

BOGOTÁ
Carrera 14B # 119-95 Piso 1
repcionbogota@cnc.com.co

BARRANQUILLA
Calle 77 B # 59- 61
cncbquilla@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO
BOGOTÁ
(601) 6580712

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centronaldeconciliacionmd@cnc.com.co

LINEA NACIONAL
01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO
servicioalcliente@cnc.com.co

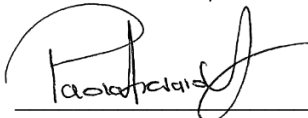
Código: NO-F-07

Versión: 03

Fecha de Inicio: 2024-08-01

No olvide que, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 2220 de 2022, “las pruebas podrán aportarse con la solicitud de conciliación, teniendo en cuenta los requisitos consagrados en el Art. 243 y siguientes del C.G.P...”. Sin embargo, su falta de presentación en el procedimiento conciliatorio no impedirá que sean presentadas posteriormente, en el proceso judicial. En caso de cualquier inquietud respecto del trámite conciliatorio o de su conexión, por favor comunicarse a la línea de atención y/o correo electrónico de la sede correspondiente publicada en la página web www.cnc.com.co, indicando el número de expediente, correo electrónico, teléfono, dirección de notificación y su inquietud, recuerde que no conectarse en la fecha y hora señalada implicara su inasistencia a la audiencia de conciliación.

Atentamente,



Abogado Conciliador
PAOLA AREVALO URIBE
Elaboro/PA

Correo conciliador: paola.arevalo@cnc.com.co

Por favor asistir 15 minutos antes de la hora señalada

BOGOTÁ
Carrera 14B # 119-95 Piso 1
recepcionbogota@cnc.com.co

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

BARRANQUILLA
Calle 77 B # 59- 61
cncbquilla@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centronaldeconciliacionmd@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO
BOGOTÁ
(601) 6580712

LINEA NACIONAL
01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO
servicioalcliente@cnc.com.co